

[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7099933&csv=H2AAA3WQHJVHFH7ZDKAR)

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ

19/04/2024 (según el firmante)



# GRUPO MIXTO





[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7099934&csv=H2AAA3WQHJVHFH7ZDKAR)

Registrado el 19/04/2024 a las 14:17 Nº de entrada 55205 / 2024

## MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO “SÍ CARTAGENA” SOBRE: MEJORA DE LA MOVILIDAD PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS VECINOS DE LOS NIETOS Y PUEBLOS DEL MAR MENOR.

Los vecinos de la localidad de Los Nietos vienen denunciando la falta de oferta de transporte público en esta zona. Este problema se ve incrementado cuando llega el momento de trasladarse por cuestiones de necesidad a El Algar u otros pueblos vecinos para recibir determinadas atenciones médicas, ya que el consultorio médico existente en Los Nietos no dispone de los servicios de matrona ni de pediatra.

Estas situaciones afectan especialmente a las mujeres y niños que tienen que utilizar obligatoriamente transporte particular para tal fin, no siendo posible en la gran mayoría de los casos, por carecer estos vecinos de vehículo particular, con el consiguiente perjuicio para su salud que esta situación les acarrea.

Cierto es que en la época estival la oferta de movilidad mejora debido al aumento de la población vacacional, pero vuelve a ser totalmente insuficiente cuando esta temporada finaliza.

Por tanto, desde Sí Cartagena consideramos que se hace necesario abordar esta situación de manera urgente con medidas encaminadas a aumentar la oferta del transporte público para mejorar la calidad de los vecinos y las vecinas de este pueblo, haciendo especial énfasis con la población infantil, de 0 a 14 años, que deben ser atendidos por pediatras.

Ejemplos como los anteriormente expuestos vienen a demostrar que los pueblos del Mar Menor están aislados al no disponer de una comunicación interna que les permita desplazarse a los pueblos vecinos. La solución a esta problemática no puede justificarse en la falta de ayudas de otras Administraciones Públicas o en la falta de competencia en esta materia: se trata de una cuestión de voluntad política que es posible y viable, ya que el ayuntamiento lo ha hecho en otras ocasiones, como sucedió en la zona oeste.

En este sentido, conviene recordar que el “***objeto social*** *de la empresa concesionaria del servicio público de transporte colectivo de viajeros en autobuses es la* ***gestión****,* ***tanto dentro del término municipal*** *de la ciudad de Cartagena, como en vías interurbanas* ***y su coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase,*** *urbano o interurbano, que de un modo principal o determinante* ***sirvan las necesidades de la Ciudad*”.**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



[FIRMADO POR](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7099933&csv=H2AAA3WQHJVHFH7ZDKAR)



# GRUPO MIXTO

Por todo lo expuesto, La Concejala que suscribe eleva al Pleno la siguiente,

ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ

19/04/2024 (según el firmante)

## MOCIÓN

El pleno del Ayuntamiento insta al equipo de gobierno a:

[SELLO](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infofirmante.aspx?idFirmante=7099934&csv=H2AAA3WQHJVHFH7ZDKAR)

Registrado el 19/04/2024 a las 14:17 Nº de entrada 55205 / 2024

1.- Solicitar al **gobierno regional** que, al amparo de sus competencias en materia de transportes, **ofrezca una alternativa al ayuntamiento de Cartagena** que dé respuesta a la problemática que tienen los vecinos de Los Nietos a la hora de poder desplazarse, ya que en la mayoría de los casos se trata de desplazamientos de urgencia o cierta necesidad.

2.- **Estudiar varias fórmulas** desde la o las concejalías que **el ejecutivo local** considere apropiadas y oportunas para **sufragar o conveniar** con la empresa concesionaria del transporte **una nueva línea que conecte los pueblos del Mar Menor** y les permita desplazarse para atender cuestiones tan básicas y urgentes para su bienestar como las mencionadas en la parte expositiva de esta moción.

## Cartagena, 19 de abril de 2024



Firmado por ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - DNI \*\*\*2422\*\* el día 19/04/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo: Ana Belén Castejón Hernández Portavoz G. M. Mixto “Sí Cartagena”

**EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**